

# Inversiones históricas en energía: ¿Estamos listos para concretarlas?

Chile se ha consolidado como un polo atractivo para la inversión extranjera. Durante 2024, la cartera de proyectos apoyados por InvestChile alcanzó un récord histórico de US\$56.234 millones, con un impresionante 65% de esos recursos dirigidos al sector energético. Más allá de lo que pueda decirse del desglose de las cifras, estas no solo reflejan la confianza de los inversionistas en nuestras ventajas naturales y estratégicas, sino también las oportunidades de desarrollo sostenible que nuestro país puede ofrecer.

Sin embargo, para transformar esta inversión en infraestructura tangible, necesitamos superar un obstáculo crítico: el marco de lo que ha sido denominado "permisología". Actualmente, los proyectos energéticos están atrapados en una maraña burocrática que ralentiza excesivamente su ejecución. Una línea promedio está demorando entre 7 y 10 años en entrar en funcionamiento, y solo la mitad o menos de

ese tiempo es de construcción. Casos emblemáticos son la línea Kimal-Lo Aguirre, fundamental para conectar la generación de energías renovables del norte con los centros de consumo del centro del país, que requiere cerca de cinco mil permisos para su desarrollo; y la línea Itahue-Hualqui, clave para el desarrollo del sistema en la zona centro-sur y que, de aprobarse, necesitará gestionar cerca de 700 permisos ambientales y no ambientales.

Es cierto que el problema es general. Sin embargo, por su naturaleza, los proyectos de transmisión atraviesan



**JAVIER TAPIA**

Director Ejecutivo de la Asociación de Transmisoras de Chile  
Consejero del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

extensos territorios, lo que multiplica exponencialmente las autorizaciones necesarias. Esta situación no solo genera incertidumbre para los desarrolladores, sino que también pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de transición energética y la competitividad del país frente a otros mercados que avanzan con mayor rapidez.

El Estado ha dado pasos importantes con el proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, que introduce herramientas como el silencio administrativo, plataformas digitales para centralizar trámites y la priorización de proyectos estratégicos. Este esfuerzo está acompañado de importantes reformas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y al marco regulatorio de patrimonio cultural. Estos proyectos de ley representan una oportunidad para dar certeza, tanto a la ciudadanía como a los inversionistas, sobre las condiciones de desarrollo de proyectos en Chile, de manera que nuestras instituciones sean promotoras del desarrollo sustentable.

El desafío no es menor. No podemos permitir que nuestro liderazgo en la transición energética quede limitado a promesas o anuncios de inversión récord. Debemos contar con procesos regulatorios eficientes y robustos que permitan implementar infraestructura crítica en tiempos compatibles con la urgencia climática y las necesidades de desarrollo económico.

**“Actualmente, los proyectos energéticos están atrapados en una maraña burocrática que ralentiza excesivamente su ejecución”.**